



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de la infraestructura de evacuación compartida “Línea eléctrica Alta Tensión Alfajarín 220 kV”. Expediente AT 2020/192.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización de construcción del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Línea eléctrica de Alta Tensión Alfajarín 220 kV.

- Peticionario: Enel Green Power, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina, 2, 50004 - Zaragoza.

- Origen: SET Alfajarín 33/220 kV.

- Fin: SET Peñaflor 220 kV.

- Ubicación: Villamayor de Gállego, varias parcelas de los polígonos 9, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 44 y Alfajarín varias parcelas del polígono 4.

- Características: Línea eléctrica aéreo subterránea de 220 kV, compuesta por:

- Tramo 3: 2.897 metros en subterráneo con conductor RHZ1 + 2OL 127/200 (245 Kv) 1x1200 KAI + H250.

- Tramo 3.1: 892 metros en subterráneo con conductor RHZ1 + 2OL 127/200 (245 Kv) 1x1200 KAI + H250. Se comparte zanja con LAT 400 kV SET Alfajarín 400 kV-SET Villamayor Renovables, objeto de otro expediente.

- Tramo 4: 7.325 metros en aéreo con conductor LA 455 (tipo 402-AL1/52-ST1A). Se comparten apoyos 10 al 29 con LAT 400 kV SET Alfajarín 400 kV-SET Villamayor Renovables, objeto de otro expediente.

- Tramo 5: 2.144 metros en aéreo con conductor LA 455 (tipo 402-AL1/52-ST1A) sobre 10 apoyos. Se ubicará un centro de control y medida entre los apoyos no 38 y 38 bis.

- Infraestructuras conexión red: SET Peñaflor 220 kV, propiedad REE.

- Instalaciones de producción compartidas: Parque eólico Alfajarín, Planta Fotovoltaica Alfajarín, Planta fotovoltaica Abedul II, Planta fotovoltaica Abedul IV, Planta fotovoltaica Abedul V y Planta Fotovoltaica Abedul VI.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano trámítador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36 - planta baja; puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo citado en el presente anuncio; así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Infraestructura de evacuación compartida “LASAT Alfajarín 220 kV”. Expte AT 2020/192.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.